



La Floresta, 23 de Agosto, 2019

RESOLUCION N° 19/265

Acta N° 037/019

VISTO: que por expediente expediente 2019-81-1290-00292 ref. Solicitud de colaboración para Baby Fútbol San Luis
CONSIDERANDO:I) que desde este Municipio La Floresta, se esta apoyando con Instituciones en la Jurisdicción, sin fines de lucro en la Jurisdicción
II) que el Concejo Municipal La Floresta, manifiesta estar de acuerdo en tu totalidad

EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESUELVE: .

- I) Aprueba 5/5 afirmativo aporte de \$ 15.000.= (quince mil pesos uruguayos) para compras de pelotas, conos, redes; debiendo rendir mediante boletas el responsable a Municipio La Floresta
- II) Notificar a gestionantes
- III) Comunicar a Tesoreria La Floresta
- IV) Comuníquese a Secretaria de Desarrollo Local y Participación
- V) Regístrese en los archivos de Resoluciones de Municipio La Floresta.

Diego A De León
J. MICHONE
F. CASACETTO
P. PEREPE
Municipalidad de La Floresta
Gobierno de Canelones
Alcaldesa
Municipio La Floresta
Miguel Alvarez